

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ			Código: FOGD-11
				Versión: 2
				Fecha de Emisión: Octubre 2023
				Página: 1 de 12

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica presencial		ACTA	14	
FECHA		Abril 28 de 2026	HORA INICIO	03:30 p.m.	HORA FIN 06:20 p.m.	
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X	
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora				X
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo		Vicerrector Académico			X	
Luis Guillermo Muñoz Angulo		Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión			X	
Eulalia Jaimes Caceres		Vicerrector Administrativo y Financiero			X	
Florinda Sánchez Moreno		Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura			X	
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros		Decana Facultad de Ciencias Sociales			X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud			X	
José Gerardo Vaca Lombana		Decano Facultad de Administración y Economía			X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho			X	
Oscar Rene Martínez Mesa		Decano Facultad de Ciencias Básicas			X	
NO PROVISTO		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			N/A	
NO PROVISTO		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			N/A	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes			X	
Shirley Cifuentes Piñeros		Representante de los Estudiantes			X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria General			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 28 de abril de 2026.						
ORDEN DEL DÍA						
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Escucha a los estudiantes del Comité Asesor Sede Tintal.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Llamado a lista y verificación del quórum						
La secretaria del Consejo dio un saludo formal a los miembros presentes del Consejo extendió un saludo formal a los miembros del Consejo Académico y con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.						
2. Escucha a los estudiantes del Comité Asesor Sede Tintal.						
El doctor Wilmar Arnulfo Bravo señala que el propósito del encuentro es escuchar al estudiantado, conocer sus pliegos de peticiones y avanzar en soluciones que permitan el retorno a la normalidad académica. Destaca la disposición institucional al diálogo, pero enfatiza que cualquier ajuste al calendario académico requiere solicitudes formales. Asimismo, expone gestiones adelantadas por la universidad en temas de infraestructura, bienestar y planta docente, y aclara aspectos relacionados con la permanencia de programas y el proyecto multicampus.						

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Por su parte, el doctor Gustavo Argüello, resalta la importancia del espacio como un escenario histórico de diálogo entre los distintos estamentos universitarios. Subraya que la entrega formal del pliego es fundamental para definir cronogramas y compromisos, reconociendo que, aunque no todas las problemáticas se resolverán de inmediato, sí permitirá establecer una ruta de trabajo conjunta.

El doctor Elkin Cortes, coordinador del Programa de Derecho, reconoce la participación activa del estudiantado y la relevancia del debate en la vida universitaria, al tiempo que rechaza cualquier forma de violencia y hace un llamado a mantener el respeto. Propone avanzar en la construcción de una ruta conjunta que transforme el conflicto en propuestas académicas y de gestión en beneficio de la comunidad.

El representante estudiantil, Juan Esteban, agradece el espacio, resalta la importancia del diálogo y llama a mantener la calma y el respeto, precisando que las intervenciones representan a la comunidad estudiantil. Solicita claridad sobre la naturaleza del espacio para efectos de acta y propone anexar un comunicado estudiantil. Indica que el pliego ha sido construido de manera democrática, pero su entrega está condicionada a garantías previas, especialmente el diálogo directo con la rectora. Señala como prioridad la discusión de garantías académicas y la definición de un cronograma para el retorno a la normalidad.

La secretaria general, Sandra Yuliet Moncada, informa sobre el estado de actas anteriores, confirma que del encuentro se levantará un acta oficial y autoriza la inclusión del comunicado estudiantil como parte del registro, proponiendo además socializar información institucional relevante durante la sesión.

Los representantes estudiantiles presentan el comunicado oficial del movimiento, en el que exponen los antecedentes del conflicto, incluyendo solicitudes previas de diálogo con la rectora y los procesos democráticos internos que respaldan sus decisiones. Señalan que el pliego de peticiones fue aprobado mediante votación, pero su entrega está condicionada a garantías de diálogo directo. Asimismo, solicitan priorizar en la agenda las afectaciones académicas y la construcción de un cronograma que permita retomar las actividades en condiciones adecuadas, reiterando su disposición al diálogo y a la normalización académica bajo dichas condiciones.

El doctor Wilmar Bravo reconoce el desgaste tanto de estudiantes como de la administración y se advierte una posible contradicción entre no presentar formalmente el pliego y solicitar un calendario académico, dado que este depende de solicitudes oficiales. No obstante, se destacan avances institucionales en infraestructura y programas académicos, invitando a equilibrar el reconocimiento de logros y pendientes. Se propone tomar como base el cronograma estudiantil para construir una propuesta conjunta y fortalecer los espacios de socialización institucional.

Por su parte, la funcionaria Yaira Londoño expone el estado del proyecto de nueva sede universitaria, indicando que los predios identificados cumplen con condiciones técnicas, jurídicas y administrativas, además de contar con una ubicación estratégica y potencial de desarrollo.

El Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, aclara que actualmente no es viable la compra de predios mediante el esquema de vigencias futuras, debido a la falta de respaldo presupuestal inmediato y de certificaciones que garanticen la disponibilidad de recursos en el corto plazo.

El doctor Darío Cárdenas, jefe de la Oficina Jurídica, desmiente información errónea sobre un predio mencionado, precisando que pertenece a otra institución de educación superior. Advierte sobre la circulación de desinformación y enfatiza la necesidad de verificar las fuentes antes de formular conclusiones.

La doctora Sandra Yuliet Moncada, solicita realizar una aclaración frente a la información relacionada con los recursos por valor de \$45.000 millones, respecto de los cuales se ha generado la percepción de que la Universidad los habría perdido. En este sentido, destaca la necesidad de precisar dicha información para garantizar claridad y evitar interpretaciones erróneas sobre la situación financiera del proyecto institucional.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

En atención a lo anterior, la funcionaria Yaira Londoño aclara que estos recursos no fueron efectivamente recibidos por la Universidad, sino que correspondían a una asignación proyectada en el marco de gestiones ante el Gobierno Nacional. Explica que dichos recursos estaban asociados a un proyecto de infraestructura para la posible adquisición de un predio, el cual requería inversiones adicionales para su adecuación. Señala que, aunque se expidió una resolución que contemplaba la asignación, los recursos no fueron girados ni ingresaron al presupuesto institucional.

Asimismo, indica que la Universidad formuló observaciones solicitando claridad sobre la disponibilidad y condiciones de desembolso; sin embargo, ante la falta de respuesta oportuna y la incertidumbre sobre la financiación total, el Consejo Superior decidió no continuar con el proceso de adquisición. En consecuencia, la Universidad solicitó mantener los recursos proyectados para el cumplimiento del fallo judicial que dio origen al proyecto, precisando que no estaban atados a un predio específico. Posteriormente, se declaró la pérdida de fuerza ejecutoria de la resolución correspondiente. Enfatiza que no es correcto afirmar que la Universidad haya perdido dichos recursos, dado que estos nunca fueron transferidos ni hicieron parte de su presupuesto, reiterando la importancia de brindar información clara para evitar desinformación en la comunidad universitaria.

Un estudiante no identificado resalta la necesidad de fortalecer los procesos de socialización de la información sobre los proyectos institucionales, señalando que la falta de claridad ha generado desinformación e incertidumbre en la comunidad universitaria. Reconoce que estas dificultades obedecen tanto a limitaciones institucionales como a falencias en los canales de comunicación del estamento estudiantil. En este sentido, propone la creación de espacios formales de diálogo con participación amplia de la comunidad, en los que se brinde información clara sobre el estado de los proyectos, especialmente el modelo multicampus y la gestión de recursos, sugiriendo además la participación del Ministerio de Educación para garantizar información directa y verificable. Asimismo, plantea la conformación de mesas técnicas e interinstitucionales que permitan esclarecer el estado de los recursos y definir el rumbo del proyecto institucional, particularmente ante posibles cambios de gobierno. Finalmente, solicita dejar constancia en acta de la necesidad de realizar jornadas amplias de socialización en horarios accesibles, así como de fortalecer la articulación con entidades externas para garantizar transparencia y construcción conjunta de soluciones.

Por su parte, la Secretaria General, Sandra Yuliet Moncada Casanova, recomienda a los participantes identificarse plenamente al momento de intervenir, con el fin de asegurar el adecuado registro de las intervenciones en el acta.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo aclara que la Universidad no administra directamente la sede UPK, la cual está a cargo de ETIC, aunque sí ejerce funciones de auditoría y supervisión, en cuyo marco se han realizado múltiples requerimientos. Informa que se tienen programadas reuniones con dicha entidad y propone incluir la participación de representantes estudiantiles en estos espacios, con el propósito de fortalecer la verificación de las condiciones y garantizar mayor transparencia. Asimismo, manifiesta su disposición de incorporar esta iniciativa dentro de los acuerdos que se definan.

El Decano Gustavo Argüello señala que, en el marco de los comités asesores realizados en los últimos semestres, se ha contado con la participación del administrador del comodato, lo que ha permitido a los estudiantes exponer directamente las problemáticas de la sede. Indica que estas situaciones han sido trasladadas a la entidad responsable y que desde la institución se han adelantado las gestiones correspondientes para su atención.

El estudiante Alejandro Castañeda solicita mayor claridad respecto a la resolución expedida el 30 de diciembre de 2024, indicando que la complejidad de la información y las referencias normativas han generado dudas sobre su contenido y alcance, por lo cual pide una explicación más detallada que facilite su comprensión por parte de la comunidad universitaria.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Posteriormente, una estudiante no identificada señala que persisten inconsistencias en la información comunicada entre el Ministerio, la administración y el estudiantado, lo que ha generado confusión en torno a los recursos y proyectos institucionales. En este sentido, enfatiza la necesidad de fortalecer los procesos de socialización y garantizar una comunicación clara. Asimismo, resalta la importancia de avanzar en la consolidación de una sede propia, sin dejar de lado la mejora de las condiciones actuales del modelo multicampus, especialmente en la sede UPK. Finalmente, propone la creación de espacios de diálogo más amplios y permanentes que permitan socializar la información de manera oportuna y fortalecer la participación estudiantil.

En respuesta, el Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, reconoce la necesidad de mejorar los procesos de comunicación institucional e indica que se han adelantado acciones en este sentido. No obstante, señala la baja participación del estamento estudiantil en espacios convocados por la Universidad, como jornadas de rendición de cuentas y reuniones formales, pese a las invitaciones realizadas. Resalta además la participación activa de la institución en escenarios interinstitucionales y subraya la importancia de la corresponsabilidad en los procesos de comunicación, invitando a los estudiantes a involucrarse activamente en estos espacios.

El doctor Elkin Cortes destaca que la Universidad ha desarrollado previamente espacios de socialización sobre proyectos institucionales, incluyendo la presentación del proyecto de infraestructura ante estudiantes, en los cuales se han brindado explicaciones técnicas y atendido inquietudes. Sin embargo, advierte que la información no siempre se difunde de manera efectiva al interior del estamento estudiantil. Por ello, hace un llamado a fortalecer la difusión por parte de los representantes y a generar espacios en aulas y escenarios académicos que permitan socializar los temas tratados en los cuerpos colegiados, resaltando la participación estudiantil en comités y los avances institucionales, así como la necesidad de mejorar los canales de comunicación para evitar percepciones de desinformación.

La doctora Eulalia Jaimes señala que las inconsistencias en la información entre el Ministerio de Educación y la Universidad pueden evidenciarse en las actas institucionales, las cuales reflejan situaciones de desarticulación entre ambas partes. Como ejemplo, menciona la inasistencia del Ministerio a una reunión previamente programada y la realización de visitas sin notificación a la administración, situaciones que generan incertidumbre y pueden afectar la autonomía institucional. En este sentido, invita a consultar los soportes documentales para comprender el contexto de las actuaciones y brindar mayor claridad a la comunidad universitaria.

Un estudiante no identificado interviene para manifestar que, frente a las afirmaciones realizadas por la ingeniera Yaira, realizó la revisión de las actas institucionales correspondientes, entre ellas el Acta No. 10 de 2025 y el Acta No. 5 del 3 de marzo, señalando que en dichas actas se evidencia y respalda la información expuesta por la funcionaria. Asimismo, indica que ha compartido estos documentos en diferentes ocasiones con el fin de que sean revisados por la comunidad, reiterando su inconformidad frente a la falta de atención o seguimiento a esta información por parte del Ministerio de Educación. Finalmente, invita a los asistentes a consultar nuevamente las actas para verificar el contenido mencionado.

Por su parte, la ingeniera Yaira Londoño realiza la lectura y explicación de la Resolución No. 02565 de 2024, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional ordena la transferencia de recursos para la adquisición de un inmueble destinado al traslado de la sede de la Universidad, en cumplimiento de una acción popular. Expone que la resolución contempla la asignación de más de 45.000 millones de pesos para la compra de un predio previamente identificado y avalado, detallando sus características y ubicación, en el marco de los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto institucional.

Por otro lado, el estudiante Juan Esteban propone optimizar el desarrollo de la sesión mediante la limitación de intervenciones, con el fin de avanzar en los puntos del orden del día. Asimismo, reflexiona sobre las dificultades en la comunicación y representación estudiantil, destacando la necesidad de fortalecer la organización interna y promover una mayor participación en los espacios institucionales. En este sentido, resalta la importancia de procesos como la constituyente universitaria para consolidar una representación

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

más articulada y legítima, y hace un llamado a fomentar una cultura de corresponsabilidad entre estudiantes, docentes y administrativos en la construcción de la vida universitaria.

El doctor Darío Santiago Cárdenas aclara el alcance de la resolución relacionada con el predio de la calle 75, precisando que, aunque el acto administrativo contemplaba la transferencia de recursos, estos no fueron girados ni ingresaron al presupuesto de la Universidad. En este sentido, explica que la decisión posterior de dejar sin efecto la resolución no implicó devolución de recursos, dado que nunca fueron transferidos. Asimismo, resalta que, conforme a la normativa aplicable, la Universidad no puede comprometer recursos ni suscribir contratos sin contar con disponibilidad presupuestal, por lo que la decisión de no avanzar en la adquisición del predio obedeció a criterios de responsabilidad administrativa y legal, evitando posibles implicaciones disciplinarias y fiscales. Finalmente, enfatiza la importancia de brindar información completa para prevenir la desinformación.

Por su parte, la estudiante Shirly Cifuentes Piñeros hace un llamado a fortalecer los procesos de comunicación y articulación entre los distintos estamentos universitarios, señalando debilidades tanto en la transmisión de información por parte de los representantes estudiantiles como en la formalización de inquietudes por parte del estudiantado. En este contexto, propone promover espacios de socialización y pedagogía con acompañamiento de docentes y directivos, que permitan una comprensión integral de la situación institucional y una participación más informada. Asimismo, resalta la necesidad de fortalecer el rol de los representantes estudiantiles como canal efectivo de comunicación y de fomentar una participación corresponsable.

La estudiante Camila expresa su preocupación frente a la implementación de la virtualidad en las actividades académicas, señalando que esta ha dificultado la participación y articulación del movimiento estudiantil, afectando la asistencia a espacios presenciales y la construcción colectiva. Asimismo, manifiesta inquietudes sobre el desarrollo de clases durante el periodo en que no se reconocía el paro, solicitando mayor claridad y coherencia en estas decisiones. Concluye haciendo un llamado a garantizar la presencialidad como mecanismo para fortalecer la participación, el diálogo y la inclusión, promoviendo una mayor cohesión y evitando la desinformación en la comunidad universitaria.

El Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, señala que la situación relacionada con la modalidad académica se encuentra en evaluación, indicando que la administración ha recibido múltiples derechos de petición de estudiantes que solicitan la continuidad de las actividades, incluso en modalidad virtual. En este sentido, resalta la necesidad de garantizar el derecho a la educación de quienes desean continuar con su proceso formativo, sin desconocer las dinámicas del movimiento estudiantil, y reitera la disposición institucional para avanzar en escenarios de diálogo que permitan conciliar las distintas posturas.

Por su parte, la estudiante Camila expresa inquietudes frente al desarrollo de actividades académicas y procesos de evaluación, advirtiendo que existen estudiantes que no han participado en actividades recientes, lo cual podría generar afectaciones en su desempeño. En este contexto, solicita establecer lineamientos claros sobre evaluaciones, avances temáticos y demás actividades, con el fin de garantizar condiciones equitativas, y pide que estas situaciones sean consideradas en la toma de decisiones académicas.

En respuesta, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo enfatiza que cualquier modificación al calendario académico requiere una solicitud formal por parte del estamento estudiantil, en la cual se expongan las necesidades que justifican el ajuste. Señala que, si bien la administración ha explorado alternativas con las decanaturas, no es posible adoptar decisiones sin el cumplimiento de los procedimientos establecidos, y que una vez se cuente con una propuesta formal, esta será evaluada para definir las garantías correspondientes.

En el intercambio sostenido, el Vicerrector reitera la disposición institucional para analizar ajustes al calendario, advirtiendo que estos tienen implicaciones integrales en la planeación académica y administrativa, especialmente ante la cercanía del cierre de semestre. En este sentido, se insiste en la necesidad de estructurar y presentar formalmente las solicitudes relacionadas con aspectos como la

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

virtualidad y la ampliación del calendario, con el fin de que puedan ser evaluadas y tramitadas por la institución.

En el desarrollo del punto, el estudiante Juan Esteban propone estructurar el espacio en tres ejes principales: la socialización de un cronograma para las próximas semanas, el análisis de alternativas frente a la realización de tutorías presenciales en contraste con la modalidad virtual, y la consolidación de un documento que recoja el avance de contenidos temáticos y actividades evaluativas por asignatura. Señala que estas acciones permitirían brindar mayor claridad, organización académica y condiciones equitativas para el estudiantado.

Por su parte, el estudiante Andrés expone el desgaste emocional y académico generado por la situación actual, tanto en quienes participan activamente en el movimiento como en quienes han visto afectado su proceso formativo, destacando la necesidad de avanzar hacia soluciones oportunas. Informa sobre la realización de un congreso estudiantil en el que se abordarán temas como género, infraestructura, bienestar y democracia universitaria, con participación abierta de la comunidad y actores externos. Asimismo, indica que el movimiento estudiantil se encuentra elaborando un documento formal de garantías que incluirá aspectos académicos, de no persecución y condiciones para el diálogo, el cual será remitido a la administración. Finalmente, señala que se prevé la participación de delegados en los espacios de negociación para asegurar un diálogo organizado.

En continuidad, el Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, solicita precisar la fecha del congreso estudiantil con el fin de articular su desarrollo con la planeación institucional. En respuesta, el estudiante Andrés informa que dicho congreso se llevará a cabo los días miércoles y jueves, aportando claridad al cronograma de este espacio.

La doctora Eulalia Jaimes manifiesta su preocupación debido a que, pese a haberse anunciado la realización del congreso estudiantil, no se ha recibido documentación formal que detalle su estructura, objetivos, cronograma ni lineamientos, resaltando la necesidad de contar con información organizada para su adecuada articulación institucional. Asimismo, señala la importancia de definir claramente los participantes y delegados, e invita a aprovechar las capacidades académicas del cuerpo docente para fortalecer estos espacios desde el conocimiento interno.

En respuesta, el estudiante Andrés indica que el congreso estudiantil se concibe como un espacio abierto, participativo y de carácter propositivo, orientado no solo a plantear inquietudes sino también a reconocer avances institucionales. Frente a las observaciones realizadas, señala que se verificará internamente la remisión de la información correspondiente, con el fin de garantizar su adecuada socialización.

Por su parte, el Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, expresa su preocupación frente a la falta de planeación formal del congreso, señalando que este tipo de actividades requieren cumplimiento de protocolos institucionales, especialmente en lo relacionado con el uso de espacios y el ingreso de personas externas. Advierte que la ausencia de información previa dificulta su articulación con la agenda institucional y manifiesta inquietudes sobre la posible participación de actores políticos, lo cual podría afectar el carácter académico del evento.

En la misma línea, la doctora Sara Lilibeth Rodríguez enfatiza la necesidad de cumplir con los protocolos institucionales para el ingreso de invitados externos, señalando que la falta de información oportuna impide la adecuada planeación de apoyos académicos y logísticos desde la facultad.

En continuidad, el estudiante Andrés expone la propuesta de conformación de delegados del movimiento estudiantil, indicando que estarán integrados por estudiantes de los programas en paro, con una representación limitada y organizada por programa, incluida la sede UPK. Señala que estos delegados tendrán como función la elaboración de documentos base para la negociación, en un marco de respeto. Asimismo, presenta un cronograma tentativo que contempla la construcción y formalización del documento de delegados, su validación por la comunidad y la posterior instalación de una mesa de negociación con la

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

administración. Finalmente, precisa que el congreso estudiantil se realizará los días 29 y 30 de abril como parte de este proceso.

La doctora Eulalia Jaimes reitera la necesidad de mantener el orden en la sesión y enfatiza la importancia de cumplir con los procedimientos formales y la planeación anticipada del congreso, señalando que la falta de documentación y la inmediatez en su anuncio dificultan su adecuada organización y articulación con la institución.

El estudiante Juan Esteban aclara que el cronograma presentado no corresponde a una decisión exclusiva de la sede Tintal, sino a una directriz del movimiento estudiantil a nivel general, recientemente socializada y acogida por la sede con el propósito de avanzar en el proceso. Señala que el congreso estudiantil hace parte de una dinámica más amplia, de la cual se derivan las actividades previstas, incluyendo la proyección de instalación de una mesa de negociación. Asimismo, indica que se espera la remisión formal de un documento de garantías que contemplaría aspectos como la ampliación del calendario académico y condiciones para la participación estudiantil, destacando que la socialización busca alinear a los actores en un escenario común de entendimiento.

Por su parte, la doctora Eulalia Jaimes solicita mayor claridad sobre la información presentada, señalando que, pese a haberse mencionado el congreso a nivel general, no se ha recibido su formalización. En este sentido, cuestiona la articulación entre dicha iniciativa y las acciones adelantadas desde la sede, evidenciando la necesidad de mayor precisión y coherencia en la información para facilitar su comprensión y coordinación institucional.

En respuesta, el estudiante Andrés reitera que la participación del estudiantado se enmarca en una convocatoria general del movimiento, a la cual la sede UPK se ha acogido para avanzar hacia la instalación de la mesa de negociación. Indica que la designación de delegados ya se encuentra definida y que estos participarán en los espacios correspondientes, sin que la sede esté liderando la organización del congreso. Asimismo, señala que verificará el estado de la información remitida para brindar mayor claridad a la administración, reiterando que el objetivo es articularse al proceso general y contribuir al diálogo.

Por su parte, la doctora Eulalia Jaimes precisa que la referencia a las fechas responde a los tiempos institucionales, advirtiéndole que la falta de avances oportunos en la revisión de condiciones académicas podría dificultar la adopción de ajustes al calendario. En este sentido, señala que la eventual reanudación de clases para algunos estudiantes podría coincidir con las fechas propuestas, afectando la viabilidad de modificaciones posteriores, e invita a considerar estos tiempos en la formulación de propuestas para facilitar su evaluación e implementación.

La doctora Sandra Moncada solicita mayor claridad sobre la organización del congreso estudiantil, indicando que, según lo expuesto, la información proviene de la sede principal. En este sentido, consulta si se cuenta con detalles sobre su estructura, desarrollo y participantes, y manifiesta inquietudes frente a la posible participación de actores externos, especialmente de carácter político, con el fin de comprender el alcance del evento y su articulación con la institución.

En respuesta, el estudiante Andrés precisa que la participación de actores externos será limitada, mencionando la asistencia de una concejal en calidad de invitada para abordar temas de democracia universitaria, sin incidencia en la toma de decisiones. Explica que el congreso se desarrollará mediante jornadas de trabajo entre estudiantes, con apoyo de egresados y docentes de otras instituciones, organizadas en mesas temáticas como género, infraestructura, democracia y bienestar. Señala que el objetivo es promover la discusión, la formación y la construcción colectiva de insumos, los cuales serán consolidados en una plenaria que dará lugar a un documento base para el proceso de negociación, incluyendo la designación formal de delegados del movimiento estudiantil.

Posteriormente, la doctora Sandra Moncada expone antecedentes sobre el ingreso de actores externos a la institución, recordando situaciones previas en las que no se cumplieron los protocolos establecidos, lo que

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

generó riesgos en el desarrollo de actividades institucionales. En este sentido, expresa su preocupación frente a la posibilidad de que estas situaciones se repitan en el marco del congreso, reiterando que el ingreso de personas externas debe ajustarse estrictamente a los procedimientos institucionales. Finalmente, señala que no existe inconveniente en la realización del evento, siempre que se garantice el cumplimiento de los protocolos, el respeto por la institucionalidad y las condiciones de seguridad para todos los participantes.

Una estudiante no identificada señala que la organización del congreso en la sede UPK Tintal responde a la necesidad de garantizar la participación del estudiantado mediante la designación de delegados para la mesa de diálogo. Indica que este proceso se ha adelantado con el propósito de brindar garantías tanto al estudiantado como a la administración, destacando la disposición de contar con acompañamiento de instancias como comités de derechos humanos y posibles entidades externas garantes. Asimismo, precisa que, frente a situaciones previas, el propio estudiantado ha contribuido a mantener el orden y la seguridad en los espacios, reiterando su compromiso con el desarrollo respetuoso de las actividades y enfatizando la importancia de que las garantías sean recíprocas entre las partes.

Por su parte, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo, manifiesta su preocupación frente a las condiciones de seguridad en el desarrollo de estos espacios, especialmente en lo relacionado con la participación de personas externas a la institución. Señala que, si bien el estudiantado puede implementar mecanismos internos de control, persisten riesgos asociados al ingreso de terceros cuya conducta no es previsible, lo que podría afectar la integridad de los participantes. En este sentido, hace un llamado a actuar con prudencia y a priorizar la seguridad en el desarrollo de las actividades.

Asimismo, expresa su preocupación por la integridad de los estudiantes, advirtiéndole que, aunque exista conocimiento entre compañeros, no es posible prever la participación de personas externas en los espacios de movilización, lo que puede generar riesgos. En este sentido, hace un llamado a la prudencia y a priorizar la seguridad de la comunidad universitaria y reitera la necesidad de avanzar en el proceso institucional mediante la entrega formal del pliego de peticiones, señalando que sin este documento no es posible iniciar la revisión del calendario académico, dado que implica la articulación de múltiples dependencias. Advierte además que el tiempo académico es limitado y que la prolongación de la situación podría afectar la calidad educativa, los procesos de graduación y la continuidad del semestre, indicando que cualquier decisión sobre el calendario dependerá de la claridad en la fecha de retorno a clases, la cual está sujeta a la radicación formal del pliego.

Por su parte, el estudiante Andrés aclara que la participación en el congreso estudiantil estará restringida a estudiantes de la universidad, permitiendo únicamente la presencia de ponentes previamente definidos. Explica que el proceso contempla un acto simbólico de presentación de delegados estudiantiles y la formalización del compromiso de instalar la mesa de negociación, la cual se proyecta realizar en un espacio seguro con acompañamiento de entidades como la Defensoría del Pueblo y la Personería. Indica que, posterior a este acto, se avanzaría en la presentación formal del pliego de peticiones y en la instalación de las mesas de diálogo.

La doctora Eulalia Jaimes Cáceres, enfatiza la importancia de garantizar que los espacios estudiantiles sean exclusivos para miembros de la universidad, recordando situaciones previas en las que participaron personas externas. En este sentido, señala que debe dejarse constancia de que dichos espacios corresponden únicamente a la comunidad universitaria, en respeto a la autonomía institucional.

El representante estudiantil Juan Esteban señala que las decisiones del movimiento dependen de los resultados del congreso estudiantil y de los espacios colectivos próximos. Expone tres aspectos clave: la presentación de un documento de garantías que incluye medidas sobre calendario académico, evaluación y contenidos; la participación activa en el congreso para posicionar las decisiones de la sede Tintal; y la definición de una ruta que permita avanzar hacia la instalación de la mesa de negociación. Asimismo, insiste en la necesidad de que la administración brinde respuesta oportuna a dichas garantías, con el fin de facilitar la presentación del pliego y avanzar hacia la normalización académica.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

El Vicerrector de Investigación, Luis Guillermo Muñoz, propone la implementación de una “semana de transición” o “semana de empalme” como estrategia para facilitar el retorno a la normalidad académica. Explica que este espacio permitiría retomar el ritmo de clases sin la presión inmediata de evaluaciones, revisar los contenidos desarrollados durante la interrupción y definir estrategias pedagógicas para nivelar los procesos de aprendizaje, incluyendo un diagnóstico por curso que oriente las acciones a seguir.

Por su parte, el estudiante Santiago García, representante de primer semestre, expone la existencia de problemáticas específicas en algunas asignaturas que requieren revisión, señalando que, junto con otros representantes, se trabajará en la clarificación de estas situaciones en el marco del diálogo con la administración. En la misma línea, la estudiante Isabella manifiesta que estudiantes de primer semestre han solicitado el retorno a la normalidad académica debido a un ambiente de incertidumbre, destacando preocupaciones frente a la falta de claridad sobre la modalidad académica y las garantías existentes.

En una intervención estudiantil no identificada, se señala que, contrario a la percepción de desorganización, la sede Tintal ha mantenido una estructura dentro del movimiento estudiantil. No obstante, se reconoce que los tiempos planteados pueden resultar exigentes para la administración, al tiempo que se resalta el esfuerzo del estudiantado por acelerar la toma de decisiones, especialmente en el marco del congreso estudiantil, proponiendo ajustar los tiempos para lograr una pronta solución.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo, reitera que el espacio corresponde a un ejercicio de concertación en el que ambas partes exponen sus posiciones, destacando la disposición institucional al diálogo y la importancia de construir acuerdos que garanticen tanto la calidad académica como el bienestar estudiantil.

En una intervención estudiantil no identificada se señala la complejidad del rol de los representantes, quienes deben participar simultáneamente en procesos de movilización, negociación y reactivación académica. Se expresa preocupación por el posible avance de contenidos sin garantías claras, lo que podría afectar el proceso formativo, y se reafirma el compromiso del estudiantado de avanzar en la búsqueda de soluciones de manera articulada con la administración.

El estudiante Juan Esteban indica que, como resultado del espacio, se proyectan tres acciones principales: la emisión de un documento de garantías por parte de la administración, sobre el cual el estudiantado adoptará una postura; la inclusión como anexos del acta del comunicado estudiantil y del consolidado de clases y contenidos adelantados; y la utilización de estos insumos para la toma de decisiones académicas, incluyendo la posible implementación de una “semana de transición”, con el objetivo de garantizar condiciones equitativas, especialmente para estudiantes de primeros semestres.

En el desarrollo del punto, la doctora Eulalia Jaimes solicita información sobre el estado del comunicado del movimiento estudiantil, consultando si ya ha sido remitido y solicitando que sea compartido con el decano para su respectivo conocimiento y revisión.

En este sentido, el decano Gustavo Argüello solicita al representante estudiantil el envío de la versión final del documento, indicando que durante su lectura identificó modificaciones frente a versiones previas. Asimismo, pide remitir tanto el comunicado definitivo como el documento relacionado con las proyecciones académicas, con el fin de trasladarlos a la Secretaría General y dar continuidad al trámite institucional.

Por su parte, el estudiante Juan Esteban resalta la importancia de contar con el documento sobre el desarrollo de las clases, señalando preocupaciones en algunos espacios académicos. Indica que, aunque la información no ha sido ampliamente difundida, se tiene conocimiento de la realización de tutorías, frente a las cuales plantea que no deben implicar adelanto de contenidos ni control de asistencia, y propone que, de llevarse a cabo, se desarrollen de manera presencial para fomentar una participación consciente y evitar la dispersión asociada a la virtualidad.

En respuesta, el Vicerrector de Investigación, Luis Guillermo Muñoz Angulo, explica que la decisión de mantener algunas actividades en modalidad no presencial busca prevenir posibles tensiones entre

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

estudiantes con posturas distintas frente al paro. Señala que convocar a espacios presenciales sin claridad sobre la normalidad académica podría generar conflictos, por lo cual la administración ha optado por una estrategia preventiva mientras se define el contexto institucional.

Posteriormente, el estudiante Juan Esteban reconoce esta preocupación, pero señala que existen dinámicas diferenciadas entre sedes que inciden en la participación estudiantil. En particular, menciona el caso de la sede Candelaria, donde la combinación de modalidades ha generado divisiones, y contrasta con la sede Tintal, donde considera viable realizar tutorías presenciales bajo condiciones claras de voluntariedad, sin control de asistencia ni adelanto de contenidos, con el fin de equilibrar la participación académica y las dinámicas del movimiento.

El Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, indica que la situación será objeto de revisión, teniendo en cuenta los múltiples derechos de petición recibidos por parte de estudiantes sobre la continuidad de las actividades. Señala que, antes de adoptar decisiones, es necesario dar respuesta formal a estas solicitudes en cumplimiento de los procedimientos institucionales, y que posteriormente se informará a la comunidad sobre las determinaciones que se adopten.

Una estudiante no identificada propone avanzar hacia la concreción de garantías que permitan encaminar el proceso de negociación, señalando que el movimiento estudiantil ha planteado un cronograma que incluye la realización de un acto simbólico y la presentación del pliego de peticiones en un plazo cercano, como muestra de voluntad de diálogo. Asimismo, menciona la necesidad de validar estas decisiones en escenarios como el congreso estudiantil y plantea inquietudes sobre la virtualidad, las evaluaciones y las calificaciones ya registradas, reiterando la importancia de establecer claridades frente a las condiciones académicas para el retorno a la normalidad.

Por su parte, el Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, reitera la disposición institucional para avanzar en espacios de concertación y alcanzar acuerdos oportunos. Indica que aspectos académicos específicos, como los relacionados con los sistemas institucionales, serán abordados en los canales correspondientes, y destaca la comunicación constante a través de los órganos colegiados. Señala además que, una vez se reciba el pliego de peticiones, este será analizado de manera inmediata con el fin de emitir una respuesta ágil, transmitiendo un mensaje de confianza sobre la consideración de las garantías solicitadas.

En continuidad, el estudiante Nicolás propone avanzar hacia soluciones concertadas, sugiriendo que la administración revise las garantías dentro de sus competencias y que se implementen estrategias de apoyo académico para mitigar las afectaciones generadas, especialmente en estudiantes que no han participado activamente en las actividades recientes. Asimismo, resalta la importancia de articular estas medidas con el calendario académico, aun en caso de requerir ajustes, y solicita que se deje constancia en acta de la disposición institucional para analizar estas propuestas.

Posteriormente, otro estudiante no identificado enfatiza la urgencia de establecer garantías claras e inmediatas frente a evaluaciones y calificaciones, señalando que algunos cursos continúan avanzando con actividades evaluativas, lo cual podría generar afectaciones y desigualdades para quienes no han asistido en el marco de la coyuntura. En este sentido, solicita la adopción de medidas concretas que eviten impactos negativos en el proceso académico.

El estudiante Andrés informa que el movimiento estudiantil avanza en la elaboración de documentos, incluyendo el del congreso estudiantil y un borrador inicial del pliego de peticiones, el cual aborda temas estructurales y garantías académicas. Precisa que este documento no corresponde aún al pliego definitivo, sino a una base para facilitar su análisis por parte de la administración y avanzar hacia la instalación de una mesa de negociación. Asimismo, propone la implementación de un plan de empalme o transición académica que permita retomar actividades priorizando la nivelación de contenidos sin afectar las evaluaciones, y sugiere que las propuestas institucionales sean revisadas conjuntamente con los representantes estudiantiles para garantizar consensos y calidad académica.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La doctora Sandra Moncada manifiesta la disposición institucional para apoyar los procesos de nivelación académica y recuperación de contenidos afectados durante la coyuntura, enfatizando que estos esfuerzos requieren también del compromiso y participación activa del estudiantado, en un marco de corresponsabilidad.

Por su parte, la Vicerrectora Administrativa y Financiera, Eulalia Jaimes Cáceres, señala que las decisiones sobre el desarrollo del proceso dependen en gran medida de las definiciones del estudiantado, proponiendo la posibilidad de implementar estrategias como semanas de nivelación o “plan colchón”, articuladas con el avance de la mesa de negociación. En este sentido, invita al movimiento estudiantil a presentar una propuesta estructurada en el corto plazo, que permita su análisis oportuno y facilite la toma de decisiones, destacando la importancia de avanzar simultáneamente en el diálogo y la planeación académica.

En su intervención, el doctor Elkin Cortes informa que se ha realizado seguimiento detallado a las clases virtuales, incluyendo registros de asistencia, tiempos de conexión y contenidos, con el fin de contar con información objetiva sobre la participación. Asimismo, advierte sobre la necesidad de evitar tensiones en una eventual transición a la presencialidad, e invita a los representantes estudiantiles a fortalecer la comunicación con sus colectivos. Finalmente, resalta de manera positiva el desarrollo del espacio, destacando el ambiente de respeto y disposición al diálogo.

El estudiante Juan Esteban señala que no se prevén confrontaciones en torno a las tutorías, aunque considera poco probable una presencialidad inmediata. No obstante, plantea que estas podrían servir como un ejercicio para medir la participación estudiantil. Confirma además la próxima radicación del pliego de peticiones y sugiere que la administración formule propuestas concretas, como la implementación de una “semana de empalme” con fechas y acciones definidas, lo que facilitaría la deliberación interna del movimiento y la construcción de acuerdos.

El Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, expresa su conformidad con lo planteado y reafirma el compromiso de la administración de dar respuesta a los comunicados y solicitudes del estudiantado, indicando que estas serán abordadas en los espacios de reunión previstos, con el fin de continuar avanzando en el proceso de diálogo.

El estudiante Juan Esteban solicita que, una vez se remitan el pliego de peticiones y el documento de garantías a la administración, estos sean socializados a través de los correos institucionales, con el fin de mantener informada y articulada a la comunidad de la sede Tintal con la sede principal. Advierte que la falta de difusión podría generar desarticulación entre sedes y el desarrollo de procesos paralelos, por lo que enfatiza la importancia de una comunicación oportuna y unificada.

En la misma línea, el estudiante Andrés respalda esta propuesta, señalando que la socialización de estos documentos permitiría que estudiantes que no han participado activamente puedan conocer las condiciones planteadas, favoreciendo la inclusión, el acceso a la información y el análisis colectivo en los espacios correspondientes.

Por su parte, el Vicerrector Académico, Wilmar Arnulfo Bravo, informa que los comunicados presentados por el estudiantado serán revisados en la siguiente sesión del Consejo Académico, con el propósito de emitir una respuesta oportuna. Reitera la disposición institucional para dar trámite ágil a las solicitudes y agradece la participación de los asistentes, destacando el valor del diálogo sostenido.

Posteriormente, el estudiante David plantea la necesidad de clarificar la modalidad en la que continuarán las tutorías. En respuesta, el Vicerrector Académico indica que esta decisión será evaluada teniendo en cuenta los derechos de petición recibidos, en los cuales se evidencian preocupaciones relacionadas con la seguridad y posibles confrontaciones. Señala que la administración priorizará la integridad de los estudiantes y comunicará oportunamente la decisión. En continuidad, el estudiante David propone implementar una modalidad flexible para las tutorías, combinando opciones presenciales y virtuales, con el fin de garantizar la participación de todos los estudiantes y mantener la articulación con otros espacios organizativos.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Una estudiante no identificada agradece el espacio de diálogo y destaca la necesidad de reconocer las distintas percepciones dentro de la comunidad, señalando que, así como algunos estudiantes se sienten intimidados, otros consideran que el movimiento ha sido deslegitimado. Solicita respaldo institucional para todos los estudiantes y resalta la designación de delegados en la sede Tintal para participar en el congreso estudiantil. Asimismo, propone que las mesas de diálogo y negociación también se desarrollen en esta sede, con el fin de garantizar un proceso incluyente, representativo y con proyección institucional.

Al no existir mas comentarios o preguntas de los presentes de la sesión del Consejo Académico ampliado la secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1			
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1bLlFtSM2VLRwd614yEKIkKcZgYOmxMk-			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo (e)	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por	Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General		